



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196230056341

Fecha: 08-04-2019



Página 1 de 1

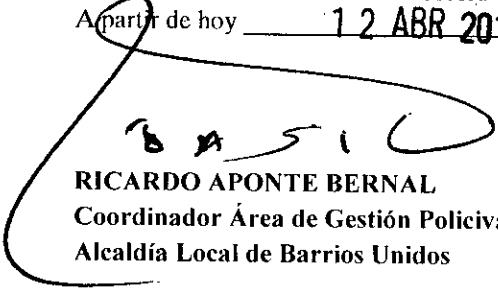
623

Bogotá D.C., abril 8 de 2019

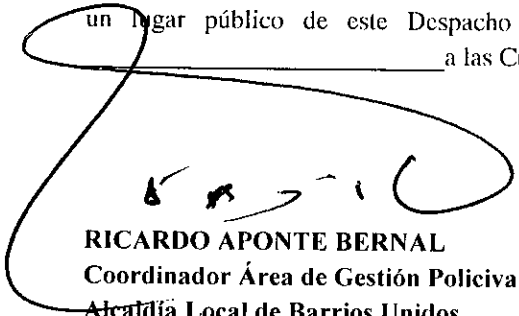
AVISO - PUBLICACIÓN

Señora:
LIDA BOHORQUEZ
PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CALLE 66 No 20-67 Local 2
Ciudad

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 2º artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - ante la imposibilidad de realizar notificación personal y por Aviso del contenido en la **Resolución No 0033 DEL 2 DE FEBRERO DEL 2018 PROFERIDA DENTRO DE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA No 8569 DE 2014, "POR EL CUAL, SE DECIDE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA No 8569 DE 2014 LEY 232 DE 1995, ADELANTADA EN CONTRA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN LA CALLE 66 No 20 - 67 LOCAL 2 DE LA NOMENCLATURA URBANA DE ESTA CIUDAD Y SE OREDEN ARCHIVO"** proferida por la Alcaldía Local de Barrios Unidos dentro de la actuación administrativa **No 8569 DE 2014**, en esta Oficina de Jurídica a través del Coordinador del Área de Gestión Policiva Y Jurídica **RICARDO APONTE BERNAL**, procede a publicarlo en la página web de la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el siguiente LINK www.barriosunidos.gov.co, así como en la cartelera de esta entidad por el término de cinco días, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso. Para constancia se fija el presente aviso, con copia íntegra de la resolución No. 0033 del 2 de febrero del 2018 en la cartelera de esta Oficina por el término de cinco (5) días hábiles. A partir de hoy 12 ABR 2019 a las siete (7:00) a.m.


RICARDO APONTE BERNAL
Coordinador Área de Gestión Policiva y Jurídica
Alcaldía Local de Barrios Unidos

EL SUSCRITO COORDINADOR ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA Y JURÍDICA -ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS **RICARDO APONTE BERNAL**, HACE CONSTAR que el presente aviso permaneció fijado en un lugar público de este Despacho por el término legal de cinco (05) días hábiles y se desfija hoy 12 ABR 2019 a las Cuatro y treinta (4:30) p.m.


RICARDO APONTE BERNAL
Coordinador Área de Gestión Policiva y Jurídica
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Proyectó: Juan José Quintero Fonseca- Área de Gestión Policiva Jurídica
Revisó: Yolanda Ballesteros B. Profesional Área Gestión Policiva Jurídica